



## PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2013

### MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACION CON EL VIGENTE

(Artículo 168, 1, a) Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales)

El Alcalde, que suscribe, ha procedido a formar el Presupuesto del Ilmo. Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los siguientes textos legales, Ley Regulador de las Bases de Régimen Local, Texto Refundido de la ley reguladora de las Haciendas Municipales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

Contenido y modificaciones en relación con el Presupuesto del ejercicio anterior.

ESTADO DE GASTOS				
CAPÍTULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO 2013	INCREMENTO (%)
Capítulo I	Gastos de Personal	2.428.724,67	2.428.692,61	-0,001%
Capítulo II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.046.372,47	1.046.478,18	0,010%
Capítulo III	Gastos Financiero	119.994,43	90.030,40	-24,971%
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	248.570,72	213.174,38	-14,240%
Capítulo VI	Inversiones Reales	1.168.825,09	272.866,36	-76,655%
Capítulo VII	Transferencias de Capital			0,000
Capítulo VIII	Activo Financiero	0,01	0,01	0,000
Capitulo IX	Pasivo Financiero	416.815,67	412.991,35	0,918%
	<b>Total Gastos</b>	<b>5.429.303,06</b>	<b>4.464.233,29</b>	<b>-17,775%</b>

ESTADO DE INGRESOS				
CAPÍTULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO 2013	INCREMENTO (%)
Capítulo I	Impuestos Directos	967.858,27	1.018.720,80	5,255%
Capítulo II	Impuestos Indirectos	689.234,38	630.057,80	-8,586%
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	679.599,37	659.299,94	-2,987%
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	2.176.458,29	2.121.934,13	-2,505%
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	27.105,85	26.171,00	-3,449%
Capítulo VI	Enajenación de Inversiones Reales			0,000
Capítulo VII	Transferencias de Capital	889.046,89	8.049,61	-99,095%
Capítulo VIII	Activos Financieros	0,01	0,01	0,000
Capitulo IX	Pasivos Financieros			
	<b>Total Ingresos</b>	<b>5.429.303,06</b>	<b>4.464.233,29</b>	<b>-17,775%</b>

#### Presupuesto de Gastos:

En materia de gastos corrientes, se han previsto los créditos destinados a gastos de personal, de conformidad a lo establecido en el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, en cuanto a que se entiende que para el ejercicio 2013, se mantiene la obligación de que las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar ningún incremento respecto al anterior, y por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad

Presupuestaria y Sostenibilidad, siendo el importe global de dos millones, cuatrocientos veintiocho mil, seiscientos noventa y dos euros, con sesenta y un céntimos (2.428.692,61 euros); para el ejercicio de 2013 con respecto a 2012, no experimenta ningún incremento respecto a las retribuciones del personal vigentes a 31 de diciembre de 2012, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación. Se modifica un puesto de personal eventual pasando a denominarse auxiliar administrativo de Alcaldía, y en cuanto al anexo de personal laboral por tiempo determinado se reclasifica para poder cumplir con lo establecido en la legislación vigente; en cuanto a los créditos necesarios para atender las compras de bienes corrientes y servicios, se ha realizado un esfuerzo de contención de gasto consignando en el Presupuesto Municipal de 2013 la cantidad de un millón cuarenta y seis mil, cuatrocientos setenta y ocho euros, con dieciocho céntimos (1.046.478,18 €); los gastos financieros recogidos en el capítulo 3 y gastos por amortización correspondientes al Capítulo 9 de pasivos financieros corresponden al siguiente detalle,

Entidad Bancaria	Préstamo N°	Intereses	Amortización	Gastos Financieros	Total
Banco de Crédito Local	4290	417,81	9.272,72		9.690,53
Caja Canarias	9641	18.642,58	237.143,54		255.786,12
Banco Santander	30968	203,77	3.248,83		3.452,60
Banco Santander	30932	221,16	7.016,11		7.237,27
Caja Canarias	3248	1.305,42	7.472,46		8.777,88
Caja Canarias	2356	1.376,51	28.485,73		29.862,24
Banco de Crédito Local	44977	1.680,98	31.274,04		32.955,02
Banco Santander	30752	726,64	16.825,28		17.551,92
Banco Santander	30751	4.984,24	72.252,64		77.236,88
Banco Popular	200950	383,93			383,93
Banco Popular	104764	21.765,55			21.765,55
Operación de Tesorería		28.321,81			28.321,81
Otros gastos financieros				10.000,00	10.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>80.030,40</b>	<b>412.991,35</b>	<b>10.000,00</b>	<b>503.021,75</b>

En relación con los gastos de capital se han dotado las partidas correspondientes que permitan afrontar la realización de las obras y servicios siguientes:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
132.62300	Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	600,00 €
150.62700	Honorarios de proyectos	115.000,00 €
233.62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillajes	2.536,12 €
233.62500	Adquisición de mobiliario	600,00 €
233.63900	Programa para el apoyo, mejora y cualificación del servicio de ayuda a domicilio	8.049,61 €
241.61900	Aportación a Convenios SCE/13	2.000,00 €
241.61901	Aportación a Convenios SCE/12	22.891,17 €
330.62700	Servicio de Coordinación del Area de Cultura del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces para 2013	21.466,68 €
330.62701	Servicio de Coordinación del Punto de Información Juvenil de San	21.466,68 €



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA Y CIUDAD DE  
SAN ANDRÉS Y SAUCES  
(Prov. de S/C de Tenerife)

Andrés y Sauces para 2013		
342.62300	Adquisición de maquinaria para Gimnasio	1.000,00 €
450.61900	Plan de Obras Menores	50.000,00 €
450.60000	Adquisición de Terrenos	5.182,24 €
920.62500	Mobiliario	6.106,72 €
920.62600	Adquisición Equipo de Informática	15.967,14 €

El importe de dichas inversiones reales, asciende a doscientos setenta y dos mil, ochocientos sesenta y seis euros, con treinta y seis céntimos (272.866,36 €), financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital por importe de ocho mil, cuarenta y nueve euros, con sesenta y un céntimos (8.049,61 €).

**Presupuesto de Ingresos:**

Recursos ordinarios:

Los ingresos previstos corresponden a los derechos que se prevé liquidar en este año, habiéndose utilizado para ello, las bases que se mencionan en el informe económico-financiero que se acompaña.

Recursos de capital:

Para financiar las inversiones que se presupuestan en gastos, se han previsto los ingresos siguientes:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
76100	Cabildo Insular de La Palma.....	8.049,61 €

San Andrés y Sauces, a 21 de diciembre de 2012.



Fdo: Francisco Javier Paz Expósito.